

COMPETENCIES DE LA CONCEJAL AMÈLIA BLANQUER MARTÍNEZ

Servicios Sociales, Igualdad, Políticas Inclusivas y Vivienda

Tiene la facultad de dictar, en el ámbito delegado, los correspondientes actos administrativos de trámite o definitivos y de ejecución con afección a terceros.

Su delegación queda concretada en los siguientes términos y alcance que se expresan y comprende las siguientes materias:

Personas mayores y plan local de envejecimiento, centros de convivencia de personas mayores, gestión de la residencia municipal de personas mayores, servicios de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal, programa "menjar i major a casa", servicio de ayuda domiciliaria; Centro de Participación Ciudadana, programa de integración para los migrantes, minorías étnicas; programas de trabajos en beneficio de la comunidad; Consejo local de acción social y salud; atención a personas con diversidad funcional e inclusión social de personas con enfermedad mental; protección, prevención y atención a la familia e infancia, medidas de reinserción social de menores, programas de emancipación juvenil; ayudas y gestión de la vivienda social; Unidad de Igualdad y servicio d'atención a la violencia de género; prestaciones básicas del Plan concertado de Servicios Sociales; programas de lucha contra la pobreza y renta valenciana de inclusión; voluntariado; registro y supervisión del absentismo escolar; acuerdo interinstitucional con la Generalitat de laboratorio de Servicios Sociales y pobreza energética.

